

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUIGAV S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003**

Guayaquil, Abril 17 del 2004

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.003.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores..

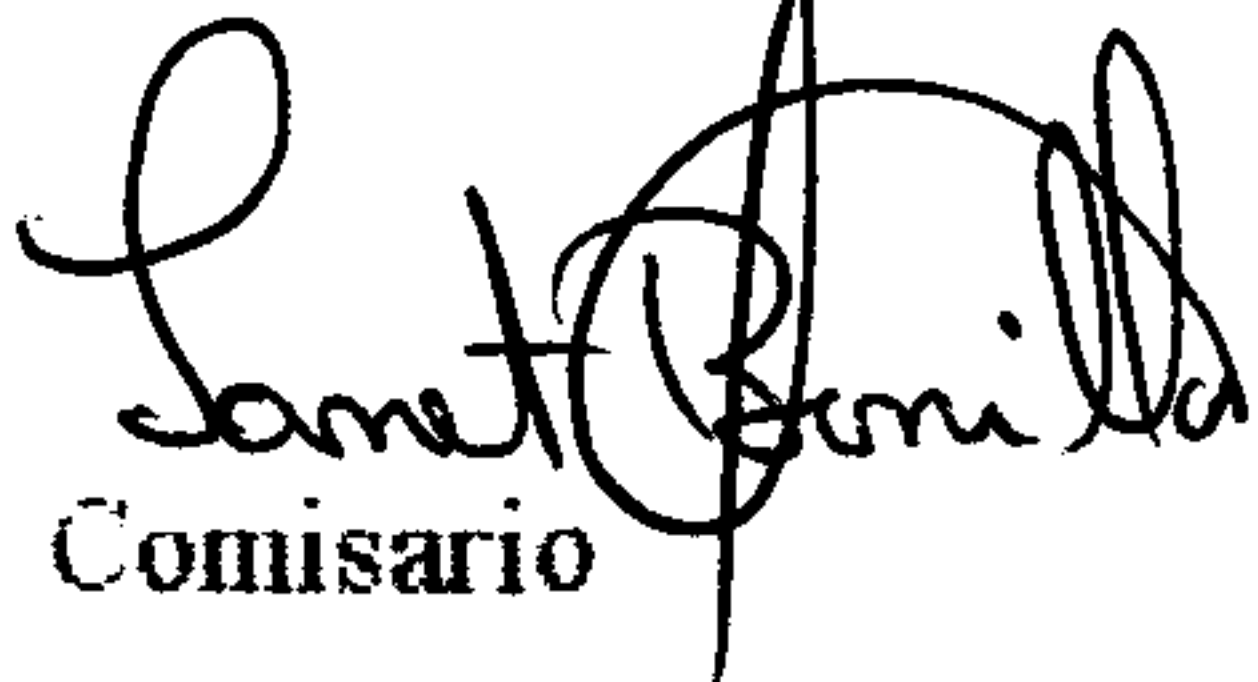
Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

No he revisado los libros contables y más registros durante el ejercicio económico del 2.003, debido a que la compañía no ha tenido movimiento.

Debo indicar también, que los estados financieros presentando al SRI solamente constan los valores del activo, pasivo y patrimonio y que dicho documento se encuentran a disposición de los señores accionistas..

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

  
Comisario